



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 9942/2016

**VISTO**

La Resolución CD N° 63/2016 que aprueba la Distribución Docente para el ciclo lectivo 2016 en la carrera de posgrado "Especialización en Criminalística y Actividades Periciales"; y

**CONSIDERANDO**

Que el Ing. Daniel L. E. YORIO y la Dra. Silvia OJEDA, Director y Codirectora respectivamente han presentado una propuesta de modificación de la Distribución Docente del curso "Marco jurídico de la criminalista y actividades periciales";

Que se propone como docente encargado al Mgter. Manuel A. CALDERON, ante la imposibilidad del Dr. Daniel CESANO de desempeñarse como docente encargado de la asignatura mencionada;

Que el Señor Secretario de Posgrado avala esta propuesta;

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el Anexo de la Resolución CD N° 63/2016 en lo que indica con respecto al curso "Marco jurídico de la criminalista y actividades periciales" que quedara redactado de la siguiente manera:

Marco jurídico de la criminalística y actividades periciales	Mgter. Manuel A. CALDERON
--	---------------------------

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a vertical line, the letters "Pd", "PE", and a large stylized signature.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 9942/2016

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias y a la Dirección General de Policía Judicial, del Ministerio Público de la Provincia de Córdoba. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Pd

Pe

RESOLUCIÓN CD N° 91/2016

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF